

.....

# HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA

.....



OFICINA EJECUTIVA DE  
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2014  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2012-2016**

**Enero 2015**



PERÚ

Ministerio  
de Salud

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y el  
Fortalecimiento de la Educación"

---

**MÉDICO. CRISTINA ALEJANDRINA EGUIGUREN LÍ**  
Directora General

**MÉDICO. JULIÁN REYNALDO SARRIA GARCÍA**  
Sub. Director General

**MG. ADM. VICTOR FLORES CASTAÑEDA**  
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



PERÚ

Ministerio  
de Salud

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y el  
Fortalecimiento de la Educación"

---

**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

**Equipo Técnico:**

**Bach. DANIEL SORIA BUSTAMANTE**

**Equipo de Apoyo:**

**Sra. CARMEN EUGENIA JIMENÉZ ROJAS**  
**Bach. ANA MARIA CAMPOS SOTELO**

**EVALUACIÓN ANUAL 2014 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2012-2016  
DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA****INDICE**

	<b>PAGINA</b>
<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>I. GENERALIDADES.....</b>	<b>5</b>
1.1. Visión.....	5
1.2. Misión.....	5
1.3. Objetivos Estratégicos Generales.....	5
<b>II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....</b>	<b>5</b>
2.1. Orientaciones y Prioridades.....	5
2.2. Retos enfrentados en el período.....	6
<b>III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.....</b>	<b>7</b>
3.1. Objetivos Estratégicos Generales.....	7
3.2. Recursos Presupuestales.....	19
<b>IV. ANÁLISIS INTEGRAL.....</b>	<b>22</b>
<b>V. PERSPECTIVAS DE MEJORA.....</b>	<b>27</b>
5.1. Soluciones para superar deficiencias observadas.....	28
5.2. Medidas Correctivas.....	29 -30

## PRESENTACIÓN

El Hospital Nacional Especializado "Víctor Larco Herrera", es un órgano desconcentrado de la Dirección de Salud V Lima Ciudad de Tercer Nivel Especializado en la Atención Psiquiátrica, el cual brinda Atención Especializada en la Consulta Externa de Adultos, Niños y Adolescentes, Hospitalización, Servicio de Emergencia y Promoción de la Salud Mental Comunitaria.

El Hospital "Víctor Larco Herrera", ostenta el prestigio de ser el Primer Centro Psiquiátrico en Latinoamérica en aplicar los tratamientos más modernos de la época. El Hospital tiene como objetivo fortalecer la Salud Mental promoviendo estilos de vida y entornos saludables articulando la atención altamente especializado en la población con calidad y calidez.

En el ámbito de la Jurisdicción del Hospital "Víctor Larco Herrera" el problema de la Salud Mental es tema de preocupación cotidiana de la población que vive sus consecuencias día a día, la misma que demanda altos costos económicos, sociales y familiares: toda vez que enfrentar el problema de la discapacidad mental que requiere del compromiso decidido de los actores sociales involucrados.

El Plan Estratégico Institucional para el período 2012 -2016, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 138-2013-DG-HVLH, que constituye un instrumento orientador de la gestión institucional para priorizar objetivos y acciones estratégicas; se forjan los nuevos enfoques de la política nacional y del sector salud, recoge la problemática de salud de la jurisdicción, que se enmarca en los problemas sanitarios y problemas de gestión administrativa, que en base a una estrategia coherente y objetiva, sistematiza la ejecución de las actividades y las metas, que permitirán mejorar los servicios, reducir las incidencias y lograr objetivos y resultados esperados. Asimismo, estos se enlazan a la Misión y Visión del Hospital con la finalidad de organizar los servicios y convertirlos en competentes de acuerdo a los estándares de calidad.

El presente Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016 del Hospital Víctor Larco Herrera, tiene por finalidad orientar y determinar el derrotero a seguir del hospital especializado "Víctor Larco Herrera", estableciendo las pautas metodológicas para alcanzar los objetivos planteados en el mediano y largo plazo, estableciendo un planeamiento responsable con proyección institucional.

Asimismo, se utilizan indicadores que medirán el avance anual de los objetivos a lograr, estos tienen una línea de base con información que proporcionarán las unidades Orgánicas encargadas para tal fin y contribuir a la toma de decisiones.

El presente documento contienen en términos generales, el análisis de los avances realizados en función a los Objetivos Estratégicos considerados en el documento de gestión, los logros alcanzados y las metas programadas, indicando los principales productos y resultados alcanzados por el Hospital Víctor Larco Herrera en el año 2014.

## I. GENERALIDADES:

### 1.1 Visión Institucional:

En el año 2016 el Hospital Víctor Larco Herrera será una Institución competente en Psiquiatría y Salud Mental, con una organización administrativa – asistencial integrada, ordenada, dinámica, funcional y efectiva, que se sustente en el trabajo en equipo interdisciplinario con enfoque comunitario y se oriente hacia el liderazgo en la atención especializada, docencia e investigación en Salud Mental, de acuerdo a los estándares de calidad.

### 1.2 Misión Institucional:

Brindar Servicios especializados de la mejor calidad, de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación en Psiquiatría y Salud Mental a la población en general.

### 1.3 Objetivos Estratégicos Generales

OEG1. Priorizar la Vigilancia, prevención y atención con nuevo modelo de atención por patologías de las enfermedades de salud mental.

OEG2. Garantizar el acceso y financiamiento de las prestaciones de salud y gestión eficiente de fondos.

OEG3. Asegurar el acceso y uso racional de medicamentos.

OEG4. Fortalecer el rol de rectoría en salud mental y optimización de los servicios de salud.

OEG5. Desarrollo de las competencias y capacidades del personal de salud.

OEG6. Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial.

## II. DIAGNÓSTICO GENERAL

### 2.1 Orientaciones y Prioridades

- Priorizaciones dentro del entorno Interno:

Se identificaron los problemas de salud priorizados, teniendo en cuenta los daños comprendidos en los Objetivos del Desarrollo del Milenio y se usó los criterios de importancia sanitaria, factibilidad de intervenciones (posibilidad de éxito): a) Alta Prevalencia de trastornos de Ansiedad; b) Alta Prevalencia de síndromes depresivos; c) Persistencia de Prevalencia de esquizofrenia; d) Alta incidencia de trastornos paranoides de la personalidad; e) Alta incidencia de trastornos de hiperactividad; f) Persistencia de trastornos mentales del comportamiento debido al consumo de sustancias psicotrópicas; g) Prevalencia de trastornos afectivos bipolares; h) Persistencia de Violencia Familiar y hacia la mujer.

- Priorizaciones dentro del entorno Externo:
  - Se suministraron medicamentos e insumos mejorando el uso racional de medicamentos en el paciente.
  - El Hospital "Víctor Larco Herrera" está priorizando el Presupuesto por Resultado (PpR): Programa 0018 "Exámenes de Tamizaje y Tratamiento con Problemas y Trastornos de Salud Mental; programa estratégico de Enfermedades no Transmisibles, Programa 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; y el Programa 0092: Inclusión Social Integral de las personas con Discapacidad, con el propósito de fortalecer la eficacia y equidad del gasto público.
  - Es conveniente priorizar el mejoramiento de la infraestructura, porque se cuenta con instalaciones que datan (90 años de antigüedad), las mismas que necesitan remodelación, así poder ofrecer un mejor confort a la población hospitalizada, con la implementación del Plan Maestro de Inversiones para responder a las necesidades de la población beneficiaria del Hospital proporcionando servicios eficaces a aquellos que lo necesitan y colaborando con la integración de las personas con trastornos mentales en la comunidad, mejorando así su calidad de vida.
  - Estabilidad de la economía del país, con la finalidad de mejorar los recursos del Sector Salud.
  - Cambio de parte de la población para aceptar los problemas de salud mental no como un estigma, sino como una enfermedad y lograr la adherencia del paciente al tratamiento.
  - Sensibilizar y empoderar sobre Salud Mental y Calidad de vida, a los usuarios internos y externos de la comunidad del Hospital "Víctor Larco Herrera" (equipo de gestión, personal de salud, usuarios y familiares).

## 2.2 Retos enfrentados en el período

- Se reforzó el Sistema Galeno Plus que enlaza citas, farmacia, laboratorio y un nuevo flujograma. Simultáneamente se comenzó a capacitar al personal de enfermería, también de informática y a los profesionales por parte del personal SIS Central, quedando pendiente el equipamiento de CPU a todos los consultorios, por parte del MINSA, para su completa operatividad. Sin embargo el MINSA no cumplió con lo ofrecido, además el sistema GalenPlus evidenció fallas en su funcionamiento. Por lo que se decidió prescindir del sistema y se aprobó con Resolución Directoral, el software H.V.L.H, para la atención de la consulta externa que administra citas, admisión de Historias Clínicas, el cual fue diseñado por el personal profesional especialista de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital, este software ha mejorado la atención a los usuarios.
- A pesar de la disminución de personal de Enfermería que se encarga de realizar la acción de Tamizaje del Presupuesto por Resultados en el módulo de citas o Triage, se logró un grado de cumplimiento adecuado.
- Se conformó el Comité y se designó al coordinador de organización de Emergencias para su coordinación, programación y avances del Programa Presupuestal 0068.
- A pesar de algunas dificultades se ha identificado y fortalecido la vigilancia Epidemiológica para el control de las infecciones intrahospitalarias, se ha logrado cumplir al 100% con las acciones operativas Capacitación epidemiológica y Análisis e investigación epidemiológica.
- La Inclusión Social llegó a los pacientes de Salud mental, gracias a la firma del Convenio entre el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Hospital Víctor Larco Herrera (HVLH) en el año 2013, dicha firma del convenio se realizó en el marco de la celebración por el nonagésimo quinto aniversario de creación de este nosocomio.
- La incorporación de Recursos Presupuestales para la implementación del "Programa Presupuestal 0092: Inclusión Social Integral de las personas con Discapacidad", para asegurar el cumplimiento de la meta física de las actividades del producto: "Persona con Discapacidad

menor de 30 años atendida en Servicios de Medicina de Rehabilitación" – 3.000277 en el Plan operativo Anual Reprogramado del año 2014.

### III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

El Hospital Especializado "Víctor Larco Herrera" planteó en el Plan Estratégico Institucional 2012-2016; 06 objetivos estratégicos generales, y 12 Indicadores para el período 2012-2016. La evaluación mediante los indicadores propuestos para los objetivos estratégicos generales planteados para el año 2014, alcanzan un cumplimiento del 90% a nivel general.

##### OEG1. PRIORIZAR LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CON NUEVO MODELO DE ATENCIÓN POR PATOLOGÍAS DE LAS ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL

El Propósito de este Objetivo es plantear un cambio en toda la institución en un largo plazo. El resultado de este Objetivo será el incremento de la producción del establecimiento, expresada inicialmente en la cobertura de atención del ámbito del Hospital Víctor Larco Herrera.

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodicidad de Medición	Valor esperado 2014	Valor alcanzado 2014	Porcentaje de Cumplimiento
Priorizar la Vigilancia, Prevención y atención con nuevo modelo de atención por patologías de las Enfermedades de Salud Mental.	Incremento en el Número de atendidos en consulta externa por año del 10%	Anual	8%	23.23%	290%
	Porcentaje de Satisfacción del Usuario	Anual	76%	77.34%	102%
	Implementación del nuevo modelo de atención.	Anual	50%	50%	100%

Las actividades relacionadas al objetivo trata del fortalecimiento de la vigilancia, prevención de la salud, realizado a través de la elaboración de boletines Epidemiológicos que se encuentran a disposición en la página web de nuestra Institución; asimismo se brindó asistencia técnica a los servicios para la identificación de los factores de riesgo a enfermar en los pacientes según requerimiento eventual, de la misma forma se realizó reuniones de coordinación y de evaluación por el equipo de Epidemiología sobre infecciones intrahospitalarias en áreas de influencia.

El Departamento de C. Externa y Salud Mental Comunitaria, aplica la Directiva Administrativa N° 003-2012-DG-HVLH (R.D. N° 110-2012-DG-HVLH), en la cual indica, que se brinda atención de dos pacientes nuevos y hasta ocho continuadores en promedio por médico. El número total de atendidos en el año 2014 asciende a 11,035 (C.E. Adultos y C.E. Niños y Adolescentes). Se reportó incremento en la demanda por la atención de pacientes con trámite para la obtención del SIS (Oficina de Calidad). En lo que respecta al Análisis e Implementación de Sugerencias de las quejas verbales y escritas ha alcanzado un grado de cumplimiento de Adecuado. Se aprobó el "Sistema de Gestión de Reclamos, Quejas y Sugerencias 2013" de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Víctor Larco Herrera, y para mejorar la calidad de las prestaciones de Servicios de Consultas Externas, Niños y Adolescentes, y Emergencia se ha aperturado los Buzones de quejas y sugerencia en presencia de la Defensora del Paciente. Se ha logrado Coordinar con Núcleo de Conducción, Elaboración de Programas de Capacitación, Formulación del Programa Inducción y Sensibilización, Organización de Comités de Calidad (Ética, Auditoría, Quejas y Sugerencias, Medición del Tiempo de espera en Consulta Externa y Emergencia). Se actualizó el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido. Se Reconformó el Comité de Control Interno. La presencia numerosa de Pacientes Judiciales con permanencias prolongadas, según indicación judicial y procesos de excarcelación y/o Reinserción Social largos y dificultosos afecta los procesos de ingreso, movilización interna y finalmente a los egresos, Día/Cama, e Indicadores de Calidad, no sólo en el servicio de

Psiquiatría Agudos sino también en el servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social donde se saturan rápidamente las pocas camas movilizables.

En lo que respecta al Indicador 3: "Implementación del nuevo modelo de atención", del presente objetivo el valor esperado al 2016, se ha mejorado los procesos de atención al paciente a fin de que obtenga una eficiente atención en sus citas programadas, atención adecuada y oportuna de medicamentos en el dpto. de farmacia, para los hospitalizados a través de la dosis unitaria y también atención por consulta externa, además considerando la inclusión social se atiende a pacientes mediante el SIS de forma integral, se completó el cableado de red estructurada en todos los servicios de atención final para el paciente (emergencia, consulta externa adultos y consulta externa niños y adolescentes), logrando la implementación de nuevo modelo de atención y obteniendo una ejecución del indicador para el año 2014 de 50% y de acuerdo a su programación para el año 2014 que es de 50% se logró un grado de cumplimiento de 100 % .

**OEG2. GARANTIZAR EL ACCESO Y FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y GESTIÓN EFICIENTE DE FONDOS.**

En lo que respecta a Proporción de Eficacia de Gastos; habiéndose ejecutado en igual forma un logro adecuado del 100% debido al conjunto de intervenciones en planeamiento y Presupuesto que realiza nuestra Institución y a los informes de gestión administrativa por su cumplimiento en los plazos establecidos, el Órgano de Control Institucional con sus actividades de prevención y verificación, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, para la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del estado.

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodicidad de Medición	Valor esperado 2014	Valor alcanzado 2014	Porcentaje de Cumplimiento
Garantizar el acceso y financiamiento de las prestaciones de salud y gestión eficiente de fondos	Porcentaje de Ejecución RO	Anual	90%	99.94%	111%
	Porcentaje de Ejecución PPR	Anual	90%	83.00%	92%

**a) Con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Anual por genérica de gasto, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios:**

**RECURSOS ORDINARIOS**

En el período evaluado (Enero-Diciembre) 2014, la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, el PIM fue de S/. 39'441,851.00 (Treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y uno con 00/100 nuevos soles) habiéndose ejecutado un monto ascendente a S/. 39, 417,334.52 (Treinta nueve millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos treinta y cuatro con 52/100 nuevos Soles); alcanzando una ejecución de 99.94% del monto programado.

En el período evaluado (Enero –Diciembre) 2014, la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, el PIM fue de S/.6,813,652.00 (Seis millones ochocientos trece mil seiscientos cincuenta y dos con 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado un monto de S/.6,813,489.62 (Seis millones ochocientos trece mil cuatrocientos ochenta y nueve con 62/100 nuevos soles), alcanzado una ejecución de 100% del monto programado.

En el período evaluado (Enero –Diciembre) 2014, la Genérica de Gasto Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, el PIM fue de S/. 9, 622,358.00 (Nueve millones seiscientos veintidós mil trescientos cincuenta y ocho 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado un monto de S/. 9, 557,011.25 (Nueve millones

quinientos cincuenta y siete mil once con 25/100 nuevos soles), alcanzado una ejecución de 99.32% del monto programado.

En el período evaluado (Enero –Diciembre) 2014, la Genérica de Gasto Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, el PIM fue de S/. 1, 395,102.00 (Un millón trescientos noventa y cinco mil ciento dos y 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado un monto de S/. 1, 394,047.51 (Un millón trescientos noventa y cuatro mil cuarenta y siete con 51/100 nuevos soles), alcanzado una ejecución de 99.92% del monto programado.

En el período evaluado (Enero –Diciembre) 2014, la Genérica de Gasto Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financiero, el PIM fue de S/. 74,349.00 (Setenta y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve y 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado un monto de S/. 73,748.80 (Setenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho con 80/100 nuevos soles), alcanzado una ejecución de 99.19% del monto programado.

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2014 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios fue de 99.84%.

### **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:**

El PIM en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios fue de S/. 4, 278,886.00 (Cuatro millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis con 00/100 nuevos soles) habiéndose ejecutado el monto ascendente de S/. 3, 133,670.76 (Tres millones ciento treinta tres mil seiscientos setenta con 76 /100 nuevos soles) alcanzándose una ejecución de 73.24% para el periodo evaluado.

En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, el PIM fue de S/. 135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil con 00/100 nuevos soles) y S/. 191,425.00 (Ciento noventa y un mil cuatrocientos veinticinco y 00/100 nuevos soles) respectivamente habiéndose ejecutado S/. 15,004.13 (Quince mil cuatro con 13/100 nuevos soles) y S/. 187,293.84 (Ciento ochenta y siete mil doscientos noventa y tres con 84/100 nuevos soles) con una ejecución de 88.88% y 97.84% para el periodo evaluado; en la adquisición de equipos y mobiliario médico.

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2014 por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanzo el 74.71%.

### **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

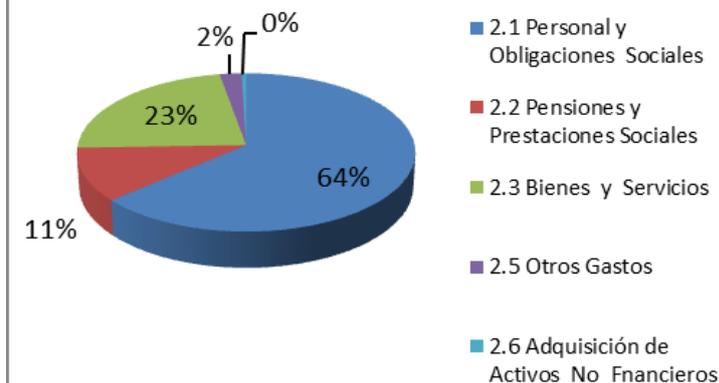
En la Genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios el PIM fue de S/. 1'849,869.00 (Un millón ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado S/. 1, 433,370.19 (Un millón cuatrocientos treinta y tres mil trescientos setenta con 19/100 nuevos soles), alcanzándose una ejecución de 77.48% para el periodo evaluado. Se ejecutó para la compra de medicamentos y contratación de personal especializada para la atención del Seguro Integral de Salud (SIS).

El PIM de la Genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros fue de S/. 41,211.00 (Cuarenta y un mil doscientos once y 00/100 nuevos soles) habiéndose ejecutado S/. 36,655.46 (Treinta y Seis mil seiscientos cincuenta y cinco con 46/100 nuevos soles), alcanzando el 88.95 % de ejecución para el periodo evaluado, el mismo que permitió la adquisición de mobiliario y equipos de cómputo con la finalidad de mejorar el sistema de información del SIS.

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2014 por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias fue de 77.73

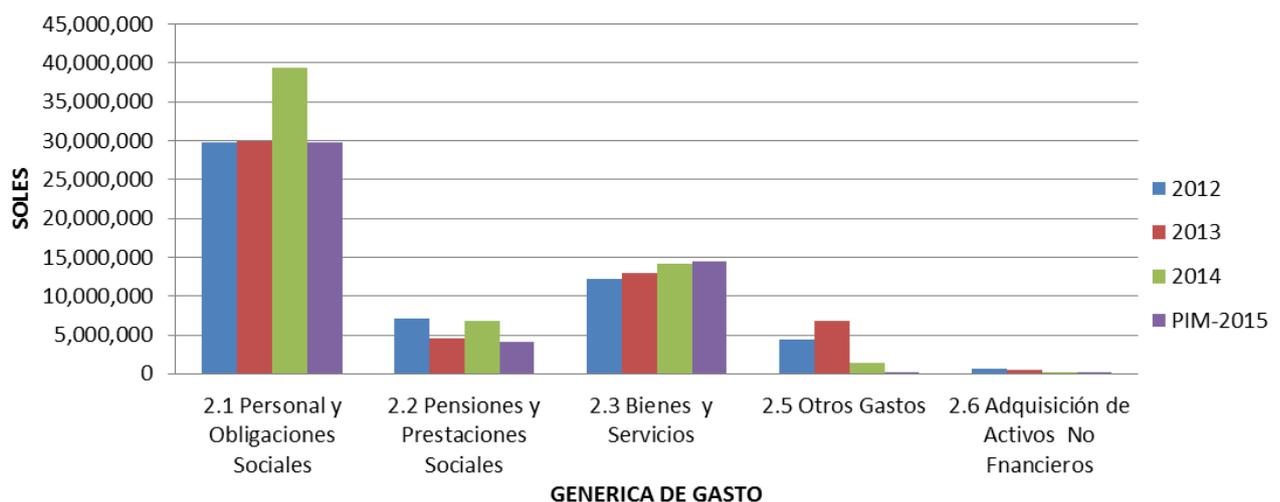
**PIA - PIM ACUMULADO POR TODA FUENTE Y GENERICA DE GASTO - 2014**

GENERICA DE GASTO			PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	%
2	1	Personal y Obligaciones Sociales	27,004,047.00	39,441,851.00	39,417,334.52	24,516.48	99.94
2	2	Pensiones y Prestaciones Sociales	4,241,007.00	6,813,652.00	6,813,489.62	162.38	100.00
2	3	Bienes y Servicios	12,658,194.00	15,751,113.00	14,124,052.20	1,627,060.80	89.67
2	5	Otros Gastos	135,000.00	1,530,102.00	1,514,043.38	16,058.62	98.95
2	6	Adquisición de Activos No Financieros	15,000.00	306,985.00	297,698.10	9,286.90	96.97
			<b>44,053,248.00</b>	<b>63,843,703.00</b>	<b>62,166,617.82</b>	<b>1,677,085.18</b>	<b>97.37</b>

**EJECUCIÓN DE RECURSOS A TODA FUENTE AÑO 2014**


**PIA - PIM SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTOS - 2014**

F.F	GENERICA GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	%
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	2 1	27,004,047.00	39,441,851.00	39,417,334.52	24,516.48	99.94
	2 2	4,241,007.00	6,813,652.00	6,813,489.62	162.38	100.00
	2 3	9,748,194.00	9,622,358.00	9,557,011.25	65,346.75	99.32
	2 5	0.00	1,395,102.00	1,394,047.51	1,054.49	99.92
	2 6	0.00	74,349.00	73,748.80	600.20	99.19
TOTAL FUENTE:		<b>40,993,248.00</b>	<b>57,347,312.00</b>	<b>57,255,631.70</b>	<b>91,680.30</b>	<b>99.84</b>
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	2 3	2,910,000.00	4,278,886.00	3,133,670.76	1,145,215.24	73.24
	2 5	135,000.00	135,000.00	15,004.13	119,995.87	11.11
	2 6	15,000.00	191,425.00	187,293.84	4,131.16	97.84
TOTAL FUENTE:		<b>3,060,000.00</b>	<b>4,605,311.00</b>	<b>3,335,968.73</b>	<b>1,269,342.27</b>	<b>72.44</b>
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	2 3	0.00	1,849,869.00	1,433,370.19	416,498.81	77.48
	2 6	0.00	41,211.00	36,655.46	4,555.54	88.95
TOTAL FUENTE:		<b>0.00</b>	<b>1,891,080.00</b>	<b>1,470,025.65</b>	<b>421,054.35</b>	<b>77.73</b>
		<b>44,053,248.00</b>	<b>63,843,703.00</b>	<b>62,061,626.08</b>	<b>1,782,076.92</b>	<b>97.21</b>

**Ejecucion Presupuestal a Toda Fuente**


En lo que respecta al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Anual por programa de Presupuesto por Resultados – PPR, el Hospital Víctor Larco Herrera, cuenta con 03 Programas Presupuestales:

### En Presupuesto por Resultados

Para el año 2014 Hospital Víctor Larco Herrera programó 03 Programas Presupuestales:

- ❖ **018** Tamizaje y tratamiento de pacientes con problemas y Trastornos de Salud Mental.
  - ❖ **092** Inclusión Social Integral de las personas con Discapacidad.
  - ❖ **068** Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres.
- ❖ En lo que respecta al **Programa presupuestal 018**, - Enfermedades No Trasmisibles, involucra al Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente y al Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria, sumando a las personas tratadas en el DPNYA y el DCESMEC haciendo un total de 300 Personas Tratadas (Tratamiento Ambulatorio de Salud mental de los Trastornos afectivos: episodio depresivo, ansiedad y conducta suicida), equivalente a un 100%.  
Para poder cumplir con este Programa Presupuestal, el departamento de CESMC cuenta con un equipo interdisciplinario responsable que se reúne periódicamente para evaluar las metas; todos los pacientes son considerados en los programas estratégicos incluyendo los pacientes SIS excepto los que tengan diagnóstico excluyentes y los que voluntariamente aceptan, los programas incluye atención por el médico psiquiatra, evaluación psicológica, psicoterapias individuales y grupales y visitas domiciliarias. Cabe mencionar que el personal de enfermería inicia el Programa Estratégico en módulos de pacientes nuevos y continuos las coordinaciones con los profesionales médicos, psicológicos y trabajadores sociales. En el DPNA se sigue al paciente para considerar a un paciente tratado, realizado por un equipo multidisciplinario de psiquiatras, psicólogos y asistentes sociales. Las dificultades que se han encontrado se han logrado reducir a variables de la demanda y se ha organizado de manera que se ha facilitado mucho su acceso a consultas, los pacientes faltan reiteradamente a sus citas, ya que les manifiestan a las trabajadoras sociales en las visitas domiciliarias conformarse con la más leve mejoría. Otro problema es la disfuncionalidad familiar que es muy frecuente, los menores no tienen el soporte adecuado y sumado a ello es que mucho de los pacientes tienen SIS y sus condiciones no permiten atenciones simultáneas y no realizarlas causa ausentismo escolar en el paciente y eso conlleva a reprogramar o faltar a sus citas.
- ❖ **El Programa 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres**, con 09 Metas (según Taller Macroregional de Evaluación de Metas Físicas del Programa Presupuestal 068-2013 y Socialización de Nuevos Productos del Programa para el año 2014, organizado por la OGDN/MINSA, se desprendió la recomendación de no considerar 03 Actividades (5003306, 5003299 y 5004277) por no ser de competencia del Hospital, quedando con 06 Metas para dicho programa:
- a) **Meta N° 0002 Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres:**  
En cuanto a los Logros de esta meta, se elaboró el "Plan de Mantenimiento de Contingencia de Bajas Temperaturas" y el "Plan de Respuesta frente a Emergencias y Desastres" del Hospital Víctor Larco Herrera, lo cual nos ayudará a tener acciones previamente delimitadas que nos ayuden a soportar el impacto de un desastre y prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores.
  - b) **Meta N° 0003 Capacidad de Expansión Asistencial en Establecimientos de Salud Estratégicos:** El logro de esta actividad es la adquisición de carpas a fin de ser usadas ante una emergencia y también en casos de simulacros. Esta actividad se ha realizado a través de la adquisición de implementos, según recomendación de la OGDN.

- c) **Meta N° 0005 Seguridad Funcional de los Establecimientos de Salud:** Se logró realizar el inventario de todas las adquisiciones realizadas del PPR 068, contando con la Coordinadora de Vulnerabilidad.
  - d) **Meta N° 0007 Seguridad Estructural y No Estructural de Establecimientos de Salud:** Se logró contratar un Recurso Humano para el mantenimiento del tablero electrónico que abastece de energía a todo el Hospital; se realizó el servicio de mantenimiento Integral del pabellón N° 03.
  - e) **Meta N° 0008 Organización e Implementación de Simulacros frente a Emergencias y Desastres:** Se realizó tres (03) simulacros considerando los tres (03) últimos trimestres. Se realizaron las siguientes acciones (Movilización de Brigadas, Inicio de evacuación, atención y clasificación de víctimas). Se logró que: a) La población del hospital usará las rutas de evacuación establecidas; b) Fueron 40 los heridos leves, 05 los heridos de gravedad, y un (01) fallecido; c) En cuanto a Infraestructura el pabellón 8 colapsó y la pared lateral del pabellón 4 se vino abajo.
  - f) **Meta N° 0010 Implementación de Centros de Operaciones de Emergencias de Salud para el Análisis de Información y toma de decisiones ante situaciones de Emergencia y Desastres:** Se logró la participación activa de las reuniones programadas por el Ministerio de Salud; se designa parte del presupuesto en la compra de materiales y víveres para las mochilas en caso de desastres; inspecciones de los ambientes y pabellones del Hospital en busca de la señalización correspondiente a Emergencias; Verificación de la colocación de los extintores en cada pabellón del hospital y el vencimiento de los mismos; Designación de nuevas compras: carpas y camillas; Revisión de las Directivas y Lineamientos en reunión con OGDN; Se designa la compra de letreros de señalización de evacuación: Distribución de gastos por metas físicas y designación del presupuesto restante.
- ❖ Con respecto al **Programa Presupuestal 092** "Inclusión Social Integral de las personas con Discapacidad", con 03 Metas, en la actividad "Atención en Medicina de Rehabilitación y la actividad "Certificación de Discapacidad o Incapacidad":

### 1. Atención en Medicina de Rehabilitación

- a) **"Persona con Discapacidad menor de 30 años atendida en servicios de Medicina de Rehabilitación":** Se atienden a pacientes que acuden al Departamento Psiquiátrico de Niños y Adolescentes, donde se les brinda terapias especializadas de lenguaje, aprendizaje y psicomotricidad. Se atendieron 335 pacientes, un equivalente al 372% de grado de cumplimiento, por tanto se deberá reprogramación de Meta Física.
- b) **"Personas con discapacidad mayor de 30 años atendida en servicios de medicina de Rehabilitación":** se programaron 04 acciones operativas entre Atención de Terapia Ocupacional, Terapias especializadas de remediación cognitiva y psicomotricidad, Aprestamiento en Actividades Básicas de la Vida diaria, Aprestamiento en Actividades Instrumentales de la vida diaria se atendieron a 117 personas, logrando un grado de cumplimiento de 117%.

### 2. Certificación de Discapacidad o Incapacidad.

El producto Persona con Discapacidad atendida en Servicios de Certificación, en este punto interviene todos los médicos psiquiatras que evalúan pacientes con discapacidad mental y expiden la certificación correspondiente. La Junta Médica Hospitalaria evalúa los casos de invalidez para el trabajo, el grado de cumplimiento de este producto es de 96.20%.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO - ANUAL 2014</b>					
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL</b>		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>PIM 2014</b>	<b>EJECUCION ANUAL 2014</b>	<b>% EJECUCION</b>
<b>SIN PROGRAMA</b>	<b>9001 Acciones Centrales</b>	<i>RECURSOS ORDINARIOS</i>	14,506,719	14,502,241.22	100%
		<i>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</i>	869,235	690,239.47	79%
		<i>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</i>	419,688	391,310.19	93%
	<b>9002 Acciones Presupuestarias que no resultan en Productos</b>	<i>RECURSOS ORDINARIOS</i>	41,773,850	41,711,412.20	100%
		<i>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</i>	3,730,076	2,639,795.90	71%
		<i>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</i>	206,297	190,524.50	92%
<b>CON PROGRAMA</b>	<b>0018 Enfermedades No Transmisibles</b>	<i>RECURSOS ORDINARIOS</i>	821,063	812,530.94	99%
		<i>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</i>	6,000	5,933.36	99%
		<i>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</i>	1,265,095	888,190.96	70%
	<b>0068 Reduccion de Vulnerabilidad y Atencion de Emergencias por Desastres</b>	<i>RECURSOS ORDINARIOS</i>	238,480	222,291.94	93%
	<b>0092 Inclusion Social Integral de las Personas con Discapacidad</b>	<i>RECURSOS ORDINARIOS</i>	7,200	7,155.40	99%
<b>Programa Presupuestales</b>			<b>63,843,703</b>	<b>62,061,626.08</b>	<b>97.21%</b>

**OEG3. ASEGURAR EL ACCESO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodicidad de Medición	Valor esperado 2014	Valor alcanzado 2014	Porcentaje de Cumplimiento
Garantizar el acceso y financiamiento de las prestaciones de salud y gestión eficiente de fondos	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos HVLH	Anual	90%	98%	109%
	Razón de recetas médicas	Anual	1.8	1.61	89.40%

El Expendio de recetas de farmacia por Consulta Externa y Hospitalización fue de 73,224 recetas despachadas. La dispensación de medicamentos en Farmacia de Emergencia ha sido de 18,682 recetas, logrando un grado de cumplimiento más del 109%. Se deberá tener en cuenta al efectuar la Farmacotecnia, debido a que no se cuenta con el área física para la elaboración de algunas soluciones antisépticas, preparados galénicos y otros. En lo que respecta a la acción operativa realizar Dosis Unitaria se superó la meta programada.

El promedio de recetas por Consulta Externa durante el periodo 2014, es el resultado del N° de recetas despachadas entre el N° total de Consulta (Psiquiatría + Medicina), el valor promedio estándar es de 1.61 recetas por consulta. El número de recetas despachadas es de un total de 72,897 recetas y el número total de consultas es de 45,217 de atenciones.

**OEG4. FORTALECER EL ROL DE RECTORIA EN SALUD MENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodicidad de Medición	Valor esperado 2014	Valor alcanzado 2014	Porcentaje de Cumplimiento
Fortalecer el rol de rectoría en salud mental y optimización de los servicios de salud	Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Anual	100%	100%	100%
	Documentos de Gestión	Anual	100%	85%	85%

El PAC 2014 contempla la programación de 23 procesos por un importe total de S/. 7, 320,948.00 (Siete Millones Trescientos Veinte Mil Novecientos Cuarenta y ocho Con 00/100 Nuevos Soles), de los cuales 17 procesos corresponden a la adquisición de bienes por un monto de S/. 5, 082,048.00 y 6 corresponden a la contratación de servicios por un monto de S/. 2, 238,900.00. Esta primera agrupación, producto de la consolidación de los cuadros de necesidades de todas las áreas orgánicas de la Entidad, significó una distribución porcentual del 69.42% para bienes y 30.58% para servicios tal como se muestra en el Anexo 2

Al cierre del primer semestre 2014 la Unidad Funcional de Programación de la Oficina de Logística, responsable de consolidar los requerimientos de las diferentes áreas funcionales de la institución, planificó y elaboró el **PAAC 2014** en función a metas y objetivos institucionales consignados en el Plan Operativo Institucional 2014 programado inicialmente con Veintitrés (23) procesos y al término del primer semestre del año 2014 fue modificado a cuatro (4) procesos, motivado por mayor habilitación presupuestal, lo que hizo un total de Veintinueve (29) procesos programados, de los cuales se ejecutaron siete (7) procesos y (22) sin ejecutar, los cuales incluye a los que corresponden a compras corporativas nacionales a cargo del MINSA.



Durante el ejercicio fiscal 2014, para el Segundo Semestre, el PAC fue modificado en Once (11) oportunidades, con estas modificaciones se realizó la inclusión de ocho (08) procesos de selección por un monto total de S/. 4, 335,699.29 Nuevos soles, y la exclusión de tres (03) procesos de selección por un monto total de S/. 1, 830,825.00 Nuevos soles.

Se ha cumplido con la ejecución del Plan Anual 2014 al 100% y se recomienda que el Área usuaria haga llegar sus requerimientos de manera oportuna al Área de Programación, a efecto que se consolide dichos requerimientos y proyecte el Plan Anual de Contrataciones 2015.

### PAC 2014 Al 31-12-2014

proc Id	descripción	objeto	tipo de proceso	cant. ítems	valor estimado	CIUU	fecha tentativa	ff	inclusión RD N°	fecha	exclusión RD N°	fecha	proceso	v.r.	fecha conv	adjudicado	Sit actual
1	ADQ. DE UNIFORME INSTITUCIONAL	BIENES	LP	2	484,479.60	A099	01/04/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014	222-2014-DG	30/04/2014					
2	ADQ. DE MATERIAL MEDICO COMPRA NACIONAL (RELACION DE ITEM)	BIENES	ADS	2	177,240.00	A099	01/07/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014	569-2014-DG	13/08/2014					
3	ADQ. DE MATERIAL MEDICO COMPRA INSTITUCIONAL	BIENES	ADS	3	80,000.00	A099	01/11/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014							
4	ADQ. DE MEDICAMENTOS - COMPRA NACIONAL	BIENES	LP	96	1,619,835.00	A099	01/07/2014	RDR	097-2014-DG	17/01/2014	569-2014-DG	13/08/2014					
5	ADQ. DE MEDICAMENTOS COMPRA REGIONAL	BIENES	AMC	2	33,750.00	A099	01/11/2014	RDR	097-2014-DG	17/01/2014	569-2014-DG	13/08/2014					
6	ADQ. DE MEDICAMENTOS COMPRA INSTITUCIONAL	BIENES	ADS	3	134,915.00	A099	01/10/2014	RDR	097-2014-DG	17/01/2014	342-2014-DG	28/05/2014					
7	ADQUI DE BALONES DE GAS PROPANO X 45 KILOS	BIENES	ADS	1	97,200.00	A099	01/10/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			ADS SIP-3-2014-1	96,264.00	11/04/2014		Ejecutado Des 24.04.2014
													AMC SIP-6-2014-1	100,152.00	28/05/2014		Des 05.06.2014
													AMC SIP-6-2014-2	100,152.00	02/07/2014		Des 10.07.2014
8	ADQ. DE MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA PARA 12 MESES	BIENES	ADS	6	162,956.00	A099	01/10/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			ADS 5-2014	154,474.39	09/09/2014	123936.70	Ejecutado
9	ADQ. DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y OTRAS MAQUINARIAS	BIENES	ADS	2	42,000.00	A099	01/05/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014	330-2014-DG	22/05/2014					
10	ADQ. DE CINTAS, TONER Y AFINES PARA 12 MESES	BIENES	ADS	3	80,000.00	A099	01/10/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			CM-Ton	70,960.31		70,960.31	Ejecutado
11	ADQ. DE UTILES DE OFICINA POR CONVENIO MARCO	BIENES	ADS	58	90,000.00	A099	01/03/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			CV-Uof	23,664.44		23,664.44	Ejecutado
12	ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - CLASICO	BIENES	LP	126	1,028,988.58	A099	01/11/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			LP 2-2014	1,567,579.16	19/11/2014		Elev Obs
13	ALIMENTOS PARA PERSONAS- SUBASTA INVERSA	BIENES	LP	35	596,642.40	A099	01/10/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			LP SIP 3-1	557,326.97	17/11/2014	345465	Ejecutado
14	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL A NIVEL INSTITUCIONAL	SERVICIOS	CP	1	993,000.00	A099	01/11/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			CP 2-2014-1	1,176,242.88	19/11/2014	1176228	Ejecutado
15	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A TODO COSTO	SERVICIOS	CP	1	955,000.00	A099	01/10/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			CP 1-2014-1	1,389,155.38	20/11/2014		Elev Obs
16	SERVICIO DE TRANSPORTE, RECOJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	SERVICIOS	ADS	1	48,900.00	A099	01/09/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			ADS 8-2014	44,892.00	10/11/2014	44892.00	Ejecutado
17	SERVICIO DE INTERNET POR EL PERIODO DE 12 MESES	SERVICIOS	ADS	1	62,000.00	A099	01/09/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			ADS 9-2014-1	72,000.00	19/11/2014	72,000.00	Ejecutado
18	MATERIAL DE LABORATORIO PARA 12 MESES	BIENES	ADS	11	90,000.00	A099	01/03/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			ADS 2-2014-1	44,046.00	23/04/2014	25,440.00	Ejecutado Item 2 Desierto 12.05.2014
19	ADQ. DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y SERVICIO GENERALES	BIENES	ADS	4	140,820.54	A099	01/09/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			ADS 7-2014-1	114,137.36	17/10/2014	102,356.60	Ejecutado Des ppt 2
20	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS EN GENERAL	SERVICIOS	ADS	1	87,500.00	A099	01/10/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014							
21	SERVICIO DE RECOLECCION, ELIMINACION DE MALEZA	SERVICIOS	ADS	1	92,500.00	A099	01/04/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			ADS 1-2014-1	88,674.50	14/03/2014		Ejecutado Des 01.04.2014
													AMC 5-2014-1	88,674.50	21/04/2014	88,674.50	
22	ADQ. DE MATERIAL MEDICO PARA 12 MESES	BIENES	AMC	2	64,758.14	A099	01/01/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			AMC 1-2014-1	73,629.20	17/03/2014	73,629.20	Ejecutado dev.proc 2013
23	ADQ. DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - SUBASTA INVERSA	BIENES	AMC	2	158,740.94	A099	01/01/2014	RO	097-2014-DG	17/01/2014			AMC SIP-2-2014-1	172,046.00	17/03/2014	157,631.08	Ejecutado dev.proc 2013
24	ASESORIA LEGAL EN MATERIA DE DERECHO PENAL ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS POR UN AÑO	SERVICIOS	AMC	1	42,000.00	A099	01/03/2014	RO	172-2014-DG	13/03/2014			AMC 3-2014-1	42,000.00	21/03/2014	42,000.00	Ejecutado dev.proc 2013
25		BIENES	AMC	4	463,756.46	A099	01/03/2014	RO	174-2014-DG	21/03/2014			AMC 4-2014-1	464,781.74	16/04/2014	302,222.60	Ejecutado dev.proc 2013
													AMC 4-2014-2	154,317.64	27/05/2014	152,462.70	



PERÚ

Ministerio de Salud

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

26	ADQUISICION DE TELAS PARA CONFECCION DE PRENDAS	BIENES	ADS	1	101,030.00	A099	01/05/2014	RO	307-2014-DG	19/05/2014	ADS 4-2014-1	101,030.00	27/05/2014	97,197.00	Ejecutado
27	ADQUISICION DE PETROLEO DIESEL B5 S50 PARA 12 MESES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIENES	AMC	1	33,576.00	A099	01/06/2014	RO	330-2014-DG	22/05/2014	AMC SHE-8-2014-1	33,576.00	16/06/2014		Ejecutado Des 27.06.2014
28	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS COMPRA INSTITUCIONAL POR EL PERIODO DE 12 MESES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	BIENES	LP	3	920,000.00	A099	01/06/2014	RDR -DT	342-2014-DG	28/05/2014	LP SIP-1-2014-1	920,000.00	17/06/2014	918,500.00	Ejecutado
29	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALMACEN Y AREAS DE DISPENSACION Y/O EXPENDIO DE MEDICAMENTOS DEL DPTO DE FARMACIA	SERVICIOS	ADP	1	289,690.47	A099	01/06/2014	RDR	373-2014-DG	09/06/2014	ADP 1-2014-1	289,690.47	26/06/2014		Ejecutado
30	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS POR COMPRA CORPORATIVA - SUBASTA INVERSA	BIENES	LP	1	2,943,831.89	A099	01/11/2014	RO RDR DT	569-2014-DG	13/08/2014					
31	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS POR COMPRA CORPORATIVA - PROCESO CLASICO	BIENES	ADS	1	148,142.09	A099	01/11/2014	RO RDR DT	569-2014-DG	13/08/2014					
32	COMPRA CORPORATIVA NACIONAL DE DISPOSITIVOS MEDICOS	BIENES	ADP	1	211,115.59	A099	01/11/2014	RO RDR DT	569-2014-DG	13/08/2014					
33	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS POR REPOSICION POR CONSUMO DEL SIS	BIENES	ADP	3	242,692.72	A099	01/11/2014	DT	815-2014-DG	16/10/2014	ADP 2-2014-1	242,692.72	29/10/2014	96,750.00	Ejecutado Des Mat Asco pqt1
34	ADQUISICION DE UNIFORME INSTITUCIONAL	BIENES	LP	2	550,450.00	A099	01/11/2014	RO RDR	815-2014-DG	27/10/2014	LP 4-2014	550,450.00	03/11/2014	550300	Ejecutado
35	ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONFECCION DE ROPA DE CAMA	BIENES	ADS	2	72,518.00	A099	01/11/2014	DT	868-2014-DG	06/11/2014	ADS 10-2014	72,518.00	18/11/2014	20,352.00	Ejecutado Des item 1
36	SERVICIO DE ENLACE DE FIBRA OPTICA ENTRE CONSULTA EXTERNA Y DE NINYOS Y EMERGENCIA DEL HVLH	SERVICIOS	ADS	1	98,949.00	A099	01/11/2014	DT	869-2014-DG	06/11/2014	ADS 11-2014	98,949.00	20/11/2014	79,989.00	Ejecutado
37	SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPOS DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	SERVICIOS	ADS	1	68,000.00	A099	01/11/2014	RO RDR	887-2014-DG	10/11/2014	ADS 12-2014	74,000.00	2011/2014	73,800.00	Ejecutado

- El área de Costos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Víctor Larco Herrera, realizó coordinaciones con el área de Costos del MINSa, el hospital Huaycán y con Casimiro Ulloa, realizándose el proceso de unificación y estandarización de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad contenidos en los TUPA cuyo costo se ha determinado con la normativa vigente Decreto Supremo N° 064-2010-PCM, dicha metodología se sustenta en los criterios de razonabilidad, simplicidad y flexibilidad de los recursos humanos y materiales. Tal proceso actualiza y ordena de manera homogénea un conjunto de trámites que son brindados por las instituciones públicas, precisa su tiempo y costo, reduce la discrecionalidad y parcialidad de los funcionarios en la simplificación de requisitos ilegales e innecesarios, la disminución de costos y el pago de las tasas, así como la eliminación de instancias y pasos que internamente se dan por unidades orgánicas que no tienen competencia respecto del procedimiento o servicio que se brinda, permitiendo agilizar diversos trámites que los usuarios deben realizar. Se ha cumplido con entregar el TUPA en medio magnético (Tabla ASME –VM, Flujograma, cálculo de costos, formato sustento técnico, cuadro TUPA al Ministerio de Salud - MINSa, se encuentra pendiente su aprobación.
- También se elaboró el costeo de los procedimientos del Servicio de Odontología y Servicio de Laboratorio de forma integral.
- Además mediante Oficios el Ministerio de Salud emite opinión favorable; de la Evaluación del Plan Operativo Anual 2013. Se emitió el seguimiento de las metas físicas del primer y tercer trimestre del Plan Operativo Anual 2014. Se emitió la Evaluación al 1er semestre del Plan Operativo Anual 2014 y la Reformulación del Plan Operativo Anual 2014. Se encuentra aprobado el MAPRO actualizado de Hospitalización. Se emitieron opiniones de diferentes Documentos Técnicos, de acuerdo a las Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSa.

**OEG5. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD**

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodicidad de Medición	Valor esperado 2014	Valor alcanzado 2014	Porcentaje de Cumplimiento
Desarrollo de las Competencias y capacidades del personal de salud	Proporción de Recursos Humanos Capacitados	Anual	90%	100%	111%

Concluido el año fiscal 2014, el grado de cumplimiento de este objetivo alcanzado respecto del valor programado es del 111% obteniendo un grado de cumplimiento de adecuado para el período evaluado. Se capacito a 168 personas de un total de 168 reprogramadas para el año 2014, en cuanto a las actividades de pregrado que desarrollan en el hospital las universidades públicas y privadas, institutos de educación superior, actividades de residentado médico, internado médico, pasantías, verificar las actividades docentes que se realicen de acuerdo a lo establecido en los convenios marco, acuerdos de partes y reglamentos de docencia e internado, con una ejecución de documentos; Se aprobaron 29 Protocolos de Investigación dónde Programan, coordinan y evalúan las actividades de investigación que se desarrollan en la institución. Se realizó la Formalización y el Reforzamiento de los procesos de docencia e investigación firmando 16 convenios con instituciones educativas, se logró también conformar solo un equipo de investigación.

Se realizó Capacitación para el Personal de las Oficinas: Comunicaciones, Estadística e Informática, Epidemiología y Salud Ambiental, Trabajo Social, Personal, Apoyo a la Docencia e Investigación, y el Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria, a través de la Oficina de Comunicaciones del MINSa. Se participó en actividades preventivas, promocionales en concordancia con la estrategia de salud mental del MINSa, actividades epidemiológicas del MINSa y propias de la Institución (Actividades de Salud Mental Comunitaria: confección de banderolas, elaboración de banner, organización de pasacalles. En cuanto a difusión, capacitación, promoción, actividades alusivas a efemérides de MINSa, OMS y de la Institución, a través de confección de boletines, dípticos y desfiles).

En este Objetivo hay actividades como Formulación del Programa de Inducción y Sensibilización, Taller de Capacitación dirigido a los usuarios internos, Elaboración de los Programas de Inducción y Capacitación.

**OEG6. DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD CON ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL**

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodicidad de Medición	Valor esperado 2013	Valor alcanzado 2013	Porcentaje de Cumplimiento
Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial	Cumplimiento con los Planes de concertación de Salud	Anual	100%	99%	99%
	Capacitación del Personal del Primer Nivel y Segundo Nivel de atención	Anual	10%	10%	100%

En el marco del Plan Nacional Concertado de Salud 2007-2020, el Hospital Víctor Larco Herrera ha desarrollado acciones de promoción y prevención; Vigilancia, prevención, y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles; Aseguramiento Universal; Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad; Desarrollo de los Recursos Humanos; Medicamentos de calidad para todos/as; Financiamiento en función de resultados; Desarrollo de la rectoría del sistema de información en salud; Mejora de los otros determinantes de la Salud (Agua y Saneamiento; Pobreza, Ingreso y Empleo; Medio Ambiente; Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo; Seguridad Alimentaria y Nutricional). Se ha cumplido con las metas tanto en campañas comunitarias, acciones de atención y prevención de Salud Mental en la Comunidad, acciones de promoción y Educación en Salud Mental en la Comunidad, acciones de prevención de violencia familiar, así como en los servicios de Psiquiatría, Psiquiatría Adultos, Psiquiatría Adicciones, Psiquiatría Niños y Adolescentes, y reuniones de Trabajo con otras Instituciones.

En lo que respecta al Indicador N° 02 "Capacitación del personal del Primer Nivel y Segundo Nivel de atención", se deberá reprogramar la forma de cálculo de dicho Indicador en el 2105.

### 3.2. RECURSOS PRESUPUESTALES - Recursos Programados y Ejecutados en el año 2014

#### De los Ingresos:0

Para el presente Ejercicio Fiscal el Ministerio de Salud asignó al Hospital Víctor Larco Herrera un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. **44'053,248.00** y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. **63'843,703.00** distribuido en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias según el siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM
RECURSOS ORDINARIOS	40,993,248.00	57,347,312.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,060,000.00	4,605,311.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,891,080.00
<b>TOTAL:</b>	<b>44,053,248.00</b>	<b>63,843,703.00</b>

#### **RECAUDACIÓN (Recursos Directamente Recaudados).**



PERÚ

Ministerio de Salud

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

RESUMEN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS -2014

ESPECIFICA DE INGRESO	CONCEPTO	PIA	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEMBRE	TOTAL RECAUDADO	SALDO	%
1 3 1 6 1 2	MEDICINAS	1,530,000.00	1,530,000.00	72,200.25	74,202.41	81,657.00	60,458.70	81,471.48	101,421.94	108,567.38	75,410.62	121,319.95	111,014.43	97,495.40	107,072.07	1,092,291.63	437,708.37	71.39
1 3 1 9 1 2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	4,080.00	4,080.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	60.00	0.00	10.00	10.00	20.00	0.00	180.00	3,900.00	4.41
1 3 2 4 1 4	CERTIFICADOS	61,200.00	61,200.00	3,985.27	4,020.78	4,030.28	5,424.12	11,825.22	7,959.86	3,888.92	3,777.96	4,130.98	7,216.58	25,887.40	9,084.66	91,232.03	-30,032.03	149.07
1 3 2 4 1 6	CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION	20,400.00	20,400.00	370.00	35.00	455.00	815.00	20.00	130.00	0.00	460.00	530.00	495.00	0.00	0.00	3,310.00	17,090.00	16.23
1 3 2 4 1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD	20,400.00	20,400.00	1,456.47	1,485.02	1,483.58	1,162.72	1,105.54	1,388.57	1,551.90	1,244.20	1,688.78	1,439.12	1,586.62	1,481.62	17,074.14	3,325.86	83.70
1 3 3 4 1 1	ATENCION MEDICA	6,120.00	6,120.00	670.00	340.00	490.00	560.00	340.00	620.00	430.00	430.00	290.00	270.00	250.00	160.00	4,850.00	1,270.00	79.25
1 3 3 4 1 2	ATENCION DENTAL	4,080.00	4,080.00	198.00	112.00	361.00	144.00	200.50	125.00	219.00	88.00	409.00	131.00	84.00	333.00	2,404.50	1,675.50	58.93
1 3 3 4 1 3	EXAMEN PSICOLOGICO Y/O PSIQUIATRICA	817,180.00	817,180.00	52,749.50	52,022.00	58,254.00	57,822.00	61,513.00	61,047.00	56,508.50	40,570.00	56,454.00	56,240.50	65,341.50	50,371.00	668,893.00	148,287.00	81.85
1 3 3 4 1 4	SERVICIO DE EMERGENCIA	152,000.00	152,000.00	3,290.00	3,020.00	3,377.00	2,870.00	2,955.00	3,105.00	2,903.00	2,295.00	3,239.00	3,085.00	3,170.00	3,475.00	36,784.00	115,216.00	24.20
1 3 3 4 1 6	HOSPITALIZACIÓN	306,000.00	306,000.00	11,187.00	4,597.00	6,095.00	5,309.00	5,724.00	10,271.00	8,287.50	7,549.00	8,922.00	8,362.00	4,427.00	10,071.00	90,801.50	215,198.50	29.67
1 3 3 4 2 1	EXAMENES DE LABORATORIO	88,230.00	88,230.00	2,088.00	2,235.50	2,574.50	4,120.00	3,045.50	3,120.00	2,427.50	1,984.00	2,982.00	2,257.00	2,349.00	2,261.00	31,444.00	56,786.00	35.64
1 3 3 4 2 3	ELECTROCARDIOGRAMA	1,020.00	1,020.00	0.00	120.00	20.00	30.00	60.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260.00	760.00	25.49
1 3 3 4 2 4	DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	7,140.00	7,140.00	75.00	201.00	130.00	207.00	105.00	270.50	190.00	145.00	169.00	130.00	572.50	92.50	2,287.50	4,852.50	32.04
1 3 3 4 3 99	OTROS SERVICIOS DE SALUD	26,850.00	26,850.00	15.00	60.00	0.00	446.36	210.00	65.00	0.00	30.00	10.00	10.00	0.00	50.00	896.36	25,953.64	3.34
1 3 3 5 3 99	OTROS ALQUILERES	15,300.00	15,300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	300.00	300.00	1,100.00	1,468.00	5,734.00	7,514.00	5,090.00	22,706.00	-7,406.00	148.41
1 3 3 9 1 3	SERVICIOS DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	863.59	603.39	672.59	179.52	1,001.25	1,339.11	1,560.20	138.30	2,005.96	1,030.07	1,110.94	776.10	11,281.02	-11,281.02	0.00
1 5 1 1 1 1	INTERESES	0.00	0.00	347.17	0.00	739.06	140.78	27.14	45.63	19.38	454.91	0.00	921.56	48.05	59.78	2,803.46	-2,803.46	0.00
1 5 2 2 1 99	OTRAS SANCIONES	0.00	0.00	10,331.16	14,937.41	8,945.81	11,551.86	120.00	4,141.14	2,089.25	2.00	224.51	3.00	38.00	13.00	52,397.14	-52,397.14	0.00
1 5 5 1 4 99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	11,190.00	710.00	63.20	412.20	7.20	4,003.70	0.00	10.35	306.44	1,665.00	3,746.60	52,738.93	74,853.62	-74,853.62	0.00
1 9 1 1 1 1	SALDOS DE BALANCE	0.00	1,545,311.00	1,545,310.92	0.00	17,825.24	10.00	0.00	464,877.02	0.00	18.13	-61,051.28	0.00	0.00	0.00	1,966,990.03	-421,679.03	127.29
		<b>3,060,000.00</b>	<b>4,605,311.00</b>													<b>4,173,739.93</b>	<b>431,571.07</b>	<b>90.63</b>

En el año fiscal 2014 se logró recaudar S/. 4'173,739.93 nuevos soles

El Saldo de Balance del Ejercicio 2013, en Recursos Directamente Recaudados fue S/. 1'545,311 Nuevos Soles los mismos que fueron incorporados al Presupuesto 2014 del Hospital Víctor Larco Herrera.

### **De los Gastos:**

La Ejecución Presupuestaria Anual 2014 del Gasto **Acumulado por Toda Fuente de Financiamiento** fue S/. 62,061,626.08 Nuevos Soles lo que significa un porcentaje de 97.21 % del total del PIM.

**En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios**, la Ejecución Presupuestaria Anual 2014 del Gasto fue S/. 57,255,631.70 Nuevos Soles lo que significa un porcentaje de 99.84 % del total del PIM.

**En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados**, la Ejecución Presupuestaria Anual 2014 del Gasto fue S/. 3,335,968.73 Nuevos Soles lo que significa un porcentaje de 72.44 % del total del PIM.

La programación de gasto de esta fuente depende del nivel de recaudación del Hospital.

### **ACUMULADO POR TODA FUENTE**

En el período Enero- Diciembre 2014, el PIM de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales fue S/. 39,441,851.00 habiéndose ejecutado S/. 39,417,334.52 (Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 52/100 nuevos soles); obteniéndose una ejecución de 99.94% del monto programado. Asimismo, nuestra Institución ha cumplido con efectivizar las compensaciones y entrega económica a los Profesionales de la Salud, Profesional de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de nuestra Institución en el marco de la implementación del D.L. N° 1153 y normas complementarias, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Secretarial N° 202-2014/MINSA, Asimismo, nuestra institución ha cumplido con realizar el pago del Decreto de Urgencia N° 037-94 a Personal Activo y Pensionista, Sin Sentencia Judicial y con sentencia Judicial, cumplió con el pago de la bonificación por 25 y 30 años de servicio.

En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales el PIM fue S/. 6,813,652.00 (Seis millones ochocientos trece mil seiscientos cincuenta y dos con 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado S/. 6,813,489.62 (Seis millones ochocientos trece mil cuatrocientos ochenta y nueve con 62/100 nuevos soles); obteniéndose una Ejecución de 100%, en lo que respecta esta Genérica de Gasto; asimismo, se realizó el pago por Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo y Pensionista de la Institución.

En las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros se tuvo un PIM de S/. 15'751,113.00 y S/. 306,985.00 respectivamente, habiéndose ejecutado S/. 14,124,052.20 y S/. 297,698.10 respectivamente; obteniéndose una ejecución de 89.67% y 96.97%.

Se logró adquirir Mesas de acero inoxidable, Tarimas y Coches para Transportar Alimentos para el Departamento de Nutrición.

En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos el PIM fue S/. 1,530,102.00 habiéndose ejecutado S/. 1,409,051.64 para el pago de arbitrios, Impuestos, multas así como también el pago a los trabajadores Activos y cesantes con sentencia judicial del Decreto de Urgencia N° 037-94, se obtuvo una ejecución de 92.09%.

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2014 Acumulado por Toda Fuente de Financiamiento fue 97.21%.

PIA - PIM SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTAL, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTOS - 2014									
AÑO	UE	PROGRAMA	F.F	G.GASTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN		
2014	032	018 ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES (Reducción de la morbilidad por enfermedades no trasmisibles Salud Mental)	R.O	2	1	318,650.00	435,400.00	433,574.74	
			R.O	2	3	287,500.00	385,663.00	378,956.20	
			R.D.R	2	3	6,000.00	6,000.00	5,933.36	
			D Y T	2	3	0.00	1,265,095.00	888,190.96	
		<b>TOTAL PROGRAMA:</b>					<b>612,150.00</b>	<b>2,092,158.00</b>	<b>1,706,655.26</b>
		0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	R.O	2	3	237,300.00	224,130.00	208,301.94	
			R.O	2	6	0.00	14,350.00	13,990.00	
		<b>TOTAL PROGRAMA:</b>					<b>237,300.00</b>	<b>238,480.00</b>	<b>222,291.94</b>
		0092 INCLUSIÓN SOCIAL INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	R.O	2	3	7,200.00	7,200.00	7,155.40	
		<b>TOTAL PROGRAMA:</b>					<b>7,200.00</b>	<b>7,200.00</b>	<b>7,155.40</b>
		9001 ACCIONES CENTRALES	R.O	2	1	4,218,590.00	11,779,620.00	11,779,614.55	
			R.O	2	3	1,747,600.00	1,430,071.00	1,425,600.11	
			R.O	2	5	0.00	1,266,749.00	1,266,748.66	
			R.O	2	6	0.00	30,279.00	30,277.90	
			R.D.R	2	3	521,340.00	750,491.00	574,893.87	
			R.D.R	2	5	0.00	11,564.00	11,564.00	
			R.D.R	2	6	15,000.00	107,180.00	103,781.60	
			D Y T	2	3	0.00	378,477.00	354,654.73	
		D Y T	2	6	0.00	41,211.00	36,655.46		
		<b>TOTAL PROGRAMA:</b>					<b>6,502,530.00</b>	<b>15,795,642.00</b>	<b>15,583,790.88</b>
		9002 ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	R.O	2	1	22,466,807.00	27,226,831.00	27,204,145.23	
			R.O	2	2	4,241,007.00	6,813,652.00	6,813,489.62	
			R.O	2	3	7,468,594.00	7,575,294.00	7,536,997.60	
			R.O	2	5	0.00	128,353.00	127,298.85	
			R.O	2	6	0.00	29,720.00	29,480.90	
			R.D.R	2	3	2,382,660.00	3,522,395.00	2,552,843.53	
			R.D.R	2	5	135,000.00	123,436.00	3,440.13	
R.D.R	2		6	0.00	84,245.00	83,512.24			
D Y T	2	3	0.00	206,297.00	190,524.50				
<b>TOTAL PROGRAMA:</b>					<b>36,694,068.00</b>	<b>45,710,223.00</b>	<b>44,541,732.60</b>		
<b>TOTAL :</b>					<b>44,053,248.00</b>	<b>63,843,703.00</b>	<b>62,061,626.08</b>		

El Hospital "Víctor Larco Herrera" está priorizando el Presupuesto por Resultado (PpR) de tres (03) programas estratégicos: Enfermedades no Trasmisibles, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, e Inclusión Social Integral de la persona con Discapacidad, con el propósito de fortalecer la eficacia y equidad del gasto público, las actividades se realizan con pacientes nuevos por el Departamento de Consulta Externa y por el Departamento de Niños y Adolescentes, quien realiza a través de diagnósticos a los pacientes (usuarios) los mismos que se les refuerzan a través de todas las actividades de Talleres de Aprendizaje, Terapia de Lenguaje, Autoestima, Habilidades Sociales, Modificación de Conducta, Terapia Física y Rehabilitación entre otros. Se han logrado mejoras en cuanto a Infraestructura, adquisición de bienes muebles.

#### IV. ANÁLISIS INTEGRAL

El Análisis Integral de la Gestión Institucional, se realiza teniendo en cuenta los objetivos estratégicos generales en el Plan Estratégico Institucional 2012-2016

##### 4.1. En cuanto al Objetivo Estratégico General 1: **"Priorizar la Vigilancia, Prevención y Atención con nuevo modelo de atención por patologías de las enfermedades de Salud Mental"**.

En la Actividad **Atención en Consulta Externa**, se logró un grado de cumplimiento de 105.31%, habiéndose realizado en el período evaluado 79,713 atenciones concerniente a Brindar atención de pacientes Adictos Varones en consulta externa, Brindar atención de pacientes Adictas Mujeres en consulta externa, Consulta Psiquiátrica Adultos, Consulta Psicológica (Sesiones Psicoterapéuticas), Consulta a Adicciones, Terapia Cognitivo Conductual, Terapia Racional Emotiva y otras terapias Psicológicas Individuales en C. Externa de Niños y Adolescentes, Terapia Cognitivo Conductual, Consulta Médico Complementario, Consulta Externa en Niños y Adolescentes, Consultas Psicológicas en el DPNYA, Terapia Grupal Psicológica, Orientación y Consejería Psicológica en el DPNYA Terapia Racional Emotiva y otras terapias Psicológicas Individuales en C. Externa de Adultos y Adultos Mayores.

Los usuarios se inclinan por establecimientos de salud (Hospital de la Solidaridad, hospitales generales con consultorios psiquiátricos) por la cercanía a sus domicilios, sin embargo en época de huelga de salud, se ha registrado un aumento en las Referencias de los centros de salud por el SIS.

El departamento de Consulta externa, mediante Memorando solicitó la reprogramación de metas físicas de algunas acciones operativas.

En lo concerniente a la Actividad **Atención en hospitalización**, logra un grado de cumplimiento de 93.34% habiéndose realizado en el período evaluado Atenciones Integrales en la Hospitalización de pacientes del servicio de agudos, 152,823 Atenciones Integrales en la Hospitalización de pacientes del servicio de Recuperación y Reinserciones Social, Atención Integral en la Hospitalización de pacientes del servicio de Psiquiatría Forense consideradas en Día/Cama. En lo que concierne a la Atención Integral de pacientes agudos se puede entender como resultado o impacto de la presencia de pacientes judiciales con estancias a largo plazo determinadas por el poder judicial que no sólo ocupan la cama sino que restringen la movilidad y la ocupación oportuna de la misma. Ésta meta puede mejorarse acentuándose la supervisión en el proceso de estancia de los pacientes y ocupación plena de las camas.

En lo que respecta a la Actividad **Apoyo y Rehabilitación Física** se llegó a un grado de cumplimiento de 118%; habiéndose realizado 35,285 sesiones concernientes a brindar Orientación y Educación a la Comunidad sobre el tema de Adicciones, brindar atención a familiares de pacientes adictos, Brindar atención a Pacientes de Seguimiento, Atención Psicológica Grupal en Adicciones, Reuniones Técnicas con el personal de enfermería, Sesiones de Consejería, Capacitación para el Personal de Enfermería y Actividades Rehabilitatorias de enfermería en jardinería y biohuerto, etc.

Concluido el año 2014, en la actividad **"Vigilancia y Control Epidemiológico"**, se realizó acciones de vigilancia y control epidemiológico, análisis e investigación epidemiológica, capacitaciones y la elaboración de planes: a) Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, b) Plan de Vigilancia de Calidad Sanitaria e Inocuidad de Alimentos, y c) Plan de Vigilancia de Calidad del Agua de Consumo lo que significa que el grado de cumplimiento alcanzado en el periodo anual es de 99.95%.

Dado los resultados observados en el – Indicador 3 "Implementación del nuevo modelo de atención", (valor alcanzado "0") del valor programado 25%, correspondiente al Objetivo N° 01 "Priorizar la Vigilancia, Prevención y Atención con nuevo modelo de atención por patologías de las enfermedades de Salud Mental", **es recomendable se efectúe una Reprogramación del Indicador de los años 2014 al 2016.**

#### 4.2. En cuanto al Objetivo Estratégico General 2: **"Garantizar el acceso y Financiamiento de las Prestaciones de Salud y Gestión Eficiente de Fondos"**.

El Hospital "Víctor Larco Herrera" está priorizando el Presupuesto por Resultado (PpR) de tres (03) programas estratégicos: Enfermedades no Trasmisibles, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, e Inclusión Social Integral de las personas con Discapacidad con el propósito de fortalecer la eficacia y equidad del gasto público.

El Programa Estratégico por Enfermedades Trasmisibles de Salud Mental (Esquizofrenia, Ansiedad, Depresión y Alcoholismo) a través del Presupuesto por Resultado (PpR) con el propósito de desarrollar progresivamente la Gestión para contribuir a la mejora del Hospital y al bienestar de la Comunidad en particular a los pobres y excluidos, las actividades se realizan con pacientes nuevos por el Departamento de Consulta Externa y por el Departamento de Niños y Adolescentes, quien realiza a través de diagnósticos a los pacientes (usuarios) los mismos que se les refuerza a través de todas las actividades de Talleres de Aprendizaje, Terapia de Lenguaje, Autoestima, Habilidades Sociales, Modificación de Conducta, Terapia Física y Rehabilitación, entre otros. Se logró completar el paquete de atenciones con las visitas domiciliarias en el programa PpR debido a que se contó con movilidad para la atención social de las labores del Departamento de Trabajo Social, reportando un grado de cumplimiento de Adecuado.

En el Programa de Presupuesto por Resultado PpR 0068 – "Seguridad Funcional de los Establecimientos de Salud", contamos con un sólo producto y una sola actividad, el presupuesto con el que cuenta ha permitido la Evaluación del Sistema Eléctrico de todo el Hospital; la Ejecución de Simulacros, los cuales generaron concientización en el personal y el conocimiento sobre las acciones a realizar en caso de dicha emergencia; Curso de Capacitación sobre desastres y capacitación para el uso de extinguidores para el Personal del Hospital Víctor Larco Herrera; la Conformación del Comité de Organización de Emergencias para su coordinación, programación y avances del Programa Presupuestal 0068; se realizó el Estudio de Evaluación de la Vulnerabilidad estructural y No estructural de la Infraestructura Hospitalaria, y el desarrollo de trabajo menores para la Remodelación de Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura; se elaboró el Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH); se elaboró el Expediente de Emergencia, aprobado por Instituto Nacional de Cultura; la Instalación de la Baranda de Seguridad de Fierro en las gradas de acceso al pabellón N° 20 y parte en Administración Central, mejorando de esta manera las condiciones de seguridad a las personas que accedan a dicho Pabellón.

El Hospital Víctor Larco Herrera, está considerado como Patrimonio Arquitectónico de la Nación, y por tanto las posibilidades de hacer modificaciones de las estructuras son limitadas.

En el Programa de Presupuesto por resultados PpR 0092 "Inclusión social integral de las personas con Discapacidad", se logró la "Implementación de la Unidad Productora de Servicios de Medicina de Rehabilitación" y la "Atención de Medicina de Rehabilitación de 05 personas.

La Inclusión Social llegó a los pacientes de Salud mental, gracias a la firma del Convenio entre el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Hospital Víctor Larco Herrera (HVLH), dicha firma del convenio se realizó en el marco de la celebración por el nonagésimo quinto aniversario de creación de este nosocomio. El SIS inició sus actividades el 03 de mayo del año fiscal 2013 con un promedio de 331 atenciones al cien por ciento de asegurados referidos que acuden al hospital Víctor Larco Herrera, al culminar el año la cifra se quintuplica llegando a los 4,380 atenciones, debido a la demanda de atención de pacientes SIS, logrando un grado de cumplimiento de 131.49%. Se realizó satisfactoriamente la Coordinación con el Equipo de Gestión y con la Dirección General respecto a las actividades de la Oficina de Gestión de la Calidad; se realizó satisfactoriamente las coordinaciones con la Oficina Descentralizada del Seguro Integral de Salud –ODSIS. Se reportó incremento en la demanda por la atención de pacientes con trámite para la obtención del SIS (Oficina de Calidad), se está implementado el comité de quejas. En lo que respecta al Análisis e Implementación de Sugerencias de las quejas verbales y escritas ha alcanzado un grado de cumplimiento del 100.00%.

4.3 En cuanto al Objetivo Estratégico General 3: **"Asegurar el acceso y Uso Racional de Medicamentos"**.

En este objetivo, para el período evaluado Enero-Diciembre 2014, el Departamento de Farmacia programó 114,000 recetas, ejecutándose 129,824 recetas alcanzando un 113% obteniendo un grado de cumplimiento de Adecuado para el periodo evaluado; Se realizaron informes del sistema de SISMED, informes de almacenamiento adecuado de medicamento e insumo médico, informes de la acción operativa Realizar Dosis Unitaria, No se cuenta con el área de Farmacotecnia, es por ello que no se ha logrado ejecutar la meta programada, y reportes de la acción operativa Efectuar Farmacovigilancia.

4.4 En cuanto al Objetivo Estratégico General 4: **"Fortalecer el rol de rectoría en salud mental y optimización de los servicios de salud"**.

En este objetivo, se realizaron publicaciones de Difusión de normatividad de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información Pública, difusión del código de ética en la función pública, boletines de Actividades de Salud Mental Comunitaria, atenciones entre Orientación al Público usuario, Notas de Prensa, Entrevistas Televisivas, Radiales. Se participó en actividades preventivas, promocionales en concordancia con la estrategia de salud mental del MINSA, actividades epidemiológicas del MINSA y propias de la Institución (Actividades de Salud Mental Comunitaria: confección de banderolas, elaboración de banner, organización de pasacalles. Se realizaron acciones concernientes al asesoramiento Técnico Legal a la Dirección General a través de consultas a las Unidades Orgánicas, implementación de Normas Administrativas y Técnicas, procedimientos y mecanismos en las Unidades Orgánicas y Asistenciales, las cuales fueron aprobadas a través de Resoluciones Directorales; Se logró mejorar la imagen Institucional a través de notas de prensa, entrevistas televisivas, radiales, prensa escrita, por parte del Director General y otros Profesionales de mucho prestigio en nuestra especialidad que es la Salud Mental festival gastronómico, así mismo se logró mantener informado al usuario de los servicios que brinda el Hospital.

Se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal CAP Reordenado 2014, Elaboración del Proyecto Manual de Organización y Funciones –MOF; Elaboración y actualización del Manual de Procedimientos MAPROS, se aprueba el Documento Técnico: "Plan Estratégico Institucional 2012-2016" del Hospital Víctor Larco Herrera. Mediante Resolución Directoral N° 225-2013-DG-HVLH, se aprueba el Documento Técnico: "Plan operativo Anual 2014 Reprogramado del Hospital Víctor Larco Herrera". se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal CAP Modificado 2014. Se ha implementado el área de costos de la Oficina de Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, logrando la presentación del Costeo de Procedimientos del TUPA del Hospital al Ministerio de Salud; Se coordinó con los Jefes de Departamento para la Elaboración de Psicoterapias para remitir al SIS Central; Se coordinó con la oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Personal, Oficina de Logística y la Oficina de Informática, a fin que brinden información y acceso al Software para obtener información para la elaboración de las estructura de costos de las diferentes Unidades Orgánicas.

Se ha dado cumplimiento con realizar el pago del Decreto de Urgencia N° 037-94 Personal Activo y Pensionista, y el pago del Bono Extraordinario por trabajo médico y asistencial y nutricional para médicos cirujanos y para los profesionales de la salud no médicos, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones Secretariales N° 040 Y 042-2012/MINSA, Y Resolución Ministerial N° 1010-2012/MINSA. Se cumplió con registrar los Libros de Compra y Ventas en forma Electrónica a la SUNAT.

Se ha distribuido 195,578 raciones científicamente balanceada. No se observa avances en lo que respecta a equipamiento del servicio de Producción con equipos de alta tecnología.

- 4.5 En cuanto al Objetivo Estratégico General 5: **"Desarrollo de las Competencias y capacidades del personal de salud"**: Este Objetivo se tiene como logro el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud alcanzada a través de capacitación de servicio sobre el correcto uso de la normatividad y software; capacitación epidemiológica; Taller de Capacitación dirigido a los usuarios internos, Elaboración de los Programas de Inducción y Capacitación; En Capacitación y Perfeccionamiento se logró ejecutar el 100%; Capacitación sobre desastres y capacitación para el uso de extinguidores para el Personal del Hospital Víctor Larco Herrera
- 4.6 En cuanto al Objetivo Estratégico General 6: **"Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial"**. En este objetivo se realizaron acciones en cumplimiento con los Lineamientos de Política de Salud 2007-2020 del Plan Nacional Concertado de salud 2007-2020:
- a) Vigilancia, prevención, y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles: La aplicación del programa Estratégico de Enfermedades No Transmisibles en salud Mental (Ansiedad, Depresión, Alcoholismo y Esquizofrenia), concluido el período evaluado del año fiscal 2014, ejecutó 300 personas tratadas con problemas y trastornos de Salud Mental, teniendo un grado de cumplimiento 100% lo que significa Aceptable. Dichas actividades son realizadas por el Departamento de Consulta Externa y Salud Comunitaria y el Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente. Se realizaron acciones en cumplimiento de los objetivos específicos del Departamento de Trabajo Social: "Acceso a la población en la atención de sus problemas y trastornos de salud mental con equidad", la acción operativa Atención social en MAMIS es un trabajo en equipo donde intervienen psiquiatría, trabajo social, etc; Atención social en violencia contra la mujer, etc); "Inclusión y mantenimiento de la persona con discapacidad mental en su medio socio familiar" (Red de soporte para atención del usuario e identidad de la persona con discapacidad mental, Consejería, educación social y terapia familiar, etc.); "Estilos de Vida Saludables" (Educación social a la familia y comunidad, actividades de promoción y prevención).
- c) Aseguramiento Universal: La Inclusión Social llegó a los pacientes de Salud mental, gracias a la firma del Convenio entre el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Hospital Víctor Larco Herrera (HVLH), el SIS inició sus actividades el 03 de mayo del año fiscal 2013 con un promedio de 331 atenciones al cien por ciento de asegurados referidos que acuden al hospital Víctor Larco Herrera, al culminar el año la cifra se quintuplica llegando a los 4,380 atenciones, debido a la demanda de atención de pacientes SIS, logrando un grado de cumplimiento de 131.49%. En el año 2014 se llegó a 13,643 atenciones al cien (100%) de pacientes asegurados referidos al hospital. De acuerdo al análisis realizado, en atenciones por servicio predominan las atenciones realizadas en Consulta Externa, seguido de las hospitalizaciones y Emergencia, considerando que existen pacientes hospitalizados SIS que se encuentran de forma permanente en el hospital; En las atenciones por grupo Etario y por Género predominan las atenciones realizadas a los pacientes adultos.
- d) Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad: El Instituto Nacional de Cultura – INC, no permite la construcción de infraestructura nueva, solamente la Restauración de las edificaciones preexistentes, por dicho motivo no contamos con Proyectos de Inversión, sin embargo se han logrado mejoras en cuanto a Infraestructura, adquisición de bienes muebles, todo ello adquirido con el Programa PpR 0068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres. Se consolidaron mediante informe anual de Evaluación el Plan de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, indicando un grado de cumplimiento del 75%. Se aprobó el "Plan Acreditación 2013" y el "Plan de Autoevaluación para la Acreditación 2013" del Hospital Víctor Larco Herrera. Los distritos del Cono Sur -Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Santiago de Surco, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo, también se encuentran dentro del área de influencia del Hospital Víctor Larco Herrera.

e) Desarrollo de los Recursos Humanos: La Oficina de Personal no ha podido realizar las Capacitaciones de acuerdo a como se programó en el Plan Anual de Capacitaciones. En Capacitación y Perfeccionamiento se logró ejecutar el 100% de la meta programada.

f) Medicamentos de calidad para todos/as: En este objetivo, para el período evaluado Enero-Diciembre 2014, el Departamento de Farmacia programó 114,000 recetas, ejecutándose 129,824 recetas alcanzando un 113% obteniendo un grado de cumplimiento de Adecuado para el periodo evaluado; Se realizaron 36 informes del sistema de SISMED. No se cuenta con el área de Farmacotecnia, es por ello que no se ha logrado ejecutar la meta programada.

g) Financiamiento en función de resultados: El Hospital "Víctor Larco Herrera" priorizó el Presupuesto por Resultado (PpR) de tres (03) programas estratégicos: Enfermedades no Transmisibles, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, e Inclusión Social Integral de las personas con Discapacidad con el propósito de fortalecer la eficacia y equidad del gasto público.

h) Desarrollo de la rectoría y del sistema de información en salud: Se realizaron acciones concernientes al asesoramiento Técnico Legal a la Dirección General a través de consultas a las Unidades Orgánicas, implementación de Normas Administrativas y Técnicas, procedimientos y mecanismos en las Unidades Orgánicas y Asistenciales, las cuales fueron aprobadas a través de Resoluciones Directorales; Se logró mejorar la imagen Institucional a través de notas de prensa, entrevistas televisivas, radiales, prensa escrita, por parte del Director General y otros Profesionales de mucho prestigio en nuestra especialidad que es la Salud Mental festival gastronómico, así mismo se logró mantener informado al usuario de los servicios que brinda el Hospital. Se realizaron publicaciones de Difusión de normatividad de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información Pública, difusión del código de ética en la función pública, 45 banners de Actividades de Salud Mental Comunitaria, 4,203 atenciones entre Orientación al Público usuario, Notas de Prensa, Entrevistas Televisivas, Radiales.

h) Mejora de los otros determinantes de la Salud: Se brindó asistencia técnica a los servicios para la identificación de los factores de riesgo a enfermar en los pacientes según requerimiento eventual, de la misma forma se realizó reuniones de coordinación y de evaluación por el equipo de Epidemiología sobre infecciones intrahospitalarias en áreas de influencia. Se cumplió con la entrega trimestral a la instancia superior de Eventos adversos, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Seguridad del paciente del año 2014. Se cumplió con la elaboración del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH). Se Instaló la Baranda de Seguridad de Fierro en las gradas de acceso al pabellón N° 20 y parte en Administración Central, mejorando de esta manera las condiciones de seguridad a las personas que accedan a dicho Pabellón. En el Programa de Presupuesto por Resultado PpR 0068, contamos con un sólo producto y una sola actividad (Establecimientos de Salud Seguros - Seguridad Funcional de los Establecimientos de Salud), el presupuesto con el que cuenta ha permitido la Evaluación del Sistema Eléctrico de todo el Hospital, la Ejecución de Simulacros, los cuales generaron concientización en el personal y el conocimiento sobre las acciones a realizar en caso de dicha emergencia, Curso de Capacitación sobre desastres y capacitación para el uso de extinguidores para el Personal del Hospital Víctor Larco Herrera.

En el Hospital "Víctor Larco Herrera", el problema de la Salud Mental es tema de preocupación cotidiana de la población que vive sus consecuencias día a día, la misma que demanda altos costos económicos, sociales y familiares: toda vez que enfrentar el problema de la discapacidad mental que requiere del compromiso decidido de los actores sociales involucrados. Se participó en actividades preventivas, promocionales en concordancia con la estrategia de salud mental del MINSa, actividades epidemiológicas del MINSa y propias de la Institución. En lo que respecta al Objetivo de "acceso a la población en la atención de sus problemas y trastornos de salud mental con equidad",

se realizaron entrevistas de atención social; entrevistas en atención en violencia contra la mujer estos casos son derivados por la DEMUNA, MINDES y el Juzgado de Familia; en cuanto a la atención Social en MAMIS se realizaron entrevistas, cumpliendo con casos derivados del Poder Judicial en el Departamento de Niños y Adolescentes, trabajo que se realiza en equipo (Médicos, Enfermeras, Psiquiatra, Trabajadora Social); se realizaron visitas domiciliarias en lo que respecta al Monitoreo para Prevención del abandono del tratamiento. La aplicación del programa Estratégico de Enfermedades No Transmisibles en salud Mental (Ansiedad, Depresión, Alcoholismo y Esquizofrenia), concluido el período evaluado del año fiscal 2014, se programó 300 personas con problemas y trastornos de Salud Mental, habiéndose logrado alcanzar el cien (100%) de la meta programada 300 personas tratadas, el periodo evaluado fue de 100% lo que significa un grado de cumplimiento de Adecuado. Dichas actividades son realizadas por el Departamento de Consulta Externa y Salud Comunitaria, la cual manifiesta que Psicología trabajo con diagnósticos F60 Y Z63, los cuales fueron afinados convirtiéndose en F32 y F40; en el Departamento de Psiquiatría de Niño y Adolescente, debido a las constantes ausencias de las pacientes a las citas programadas, Los Psiquiatras ha iniciado un medida de hacer visitas domiciliarias a fin de que los Pacientes se les reprogramme una nueva cita.

En lo que respecta al servicio de Capacitación en servicio al personal de Establecimiento de Salud Nivel I y II, con la finalidad de realizar un diagnóstico y derivar al paciente o entregar tratamiento efectivo, hay un avance de meta del 16.67% debido a que se trabaja de acuerdo con la demanda de las Instituciones que lo solicitan al Hospital Víctor Larco.

## V. PERSPECTIVAS DE MEJORA A CORTO PLAZO

### 5.1. Soluciones para Superar Deficiencias Observadas

El Hospital "Víctor Larco Herrera" siendo un establecimiento especializado en salud mental, desconcentrado de la Dirección de Salud V Lima Ciudad de Tercer Nivel Especializado en la Atención Psiquiátrica de Adultos, Niños y Adolescentes, Hospitalización, Servicio de Emergencia y Promoción de la Salud Mental Comunitaria a fin de continuar con su política de mejora continua y poder ofrecer una mejor atención a la comunidad dentro del área de influencia, ha considerado dentro de las perspectivas de mejora a corto plazo lo siguiente:

- \* Ampliar el sistema de vigilancia, control epidemiológico y Salud Ambiental relacionado con la Salud Mental, promoviendo estilos de vida y entornos saludables.
- \* El Programa de Presupuesto por Resultado PpR 0068, cuenta con seis (06) actividades, y deberá orientar el gasto de acuerdo a los criterios de Programación establecidos para cada una de las actividades.
- \* Se debe solicitar presupuesto para poder cumplir con la Actividad "Análisis de la Vulnerabilidad de Establecimientos de Salud", del programa Presupuestal 0068 lo cual permitirá la evaluación con el índice de Seguridad Hospitalaria del 100% de establecimientos de salud de complejidad III.
- \* La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del "Hospital Víctor Larco Herrera", fortalecerá el monitoreo y seguimiento del Plan Operativo Anual 2015, con la finalidad de alcanzar los objetivos generales e Indicadores programados, metas operativas y financieras propuestas.
- \* Se fortalecerá la coordinación y comunicación entre las diferentes unidades orgánicas (Oficinas y Departamentos), en busca de la oportuna información para el monitoreo óptimo de las actividades a fin de realizar los mecanismos para un enfoque dinámico de pre-evaluación de un cumplimiento trimestral interno lo que permitirá realizar evaluaciones de gestión institucionales enfocados en la calidad total e integral de los servicios.

## 5.2 Propuestas de Medidas Correctivas.

A fin orientar al HVLH en la moderna gestión hospitalaria, se ha identificado y priorizado las brechas existentes a partir de la medición de resultados obtenidos, se elaboró el Plan de Trabajo de Corto Plazo de Mejora del Desempeño de la Gestión del Hospital "Víctor Larco Herrera", que tiene como objetivo general fortalecer el desempeño de la gestión. Motivo por el cual identificadas las necesidades, se han conformado grupos de trabajo responsables, encargados de realizar el seguimiento continuo sobre la ejecución de las acciones programadas en cada macroproceso, desarrollando actividades y tareas con la finalidad de cumplir con el levantamiento de la condición crítica de los procesos claves, para lo cual se han establecido unidades de medida que reflejaran el grado de cumplimiento.

La mejora de los procesos claves abarca dos aspectos:

- > Gestión Institucional y Administrativa; y
- > Gestión Sanitaria.

En ambas se aplican las herramientas vigentes para monitoreo y evaluación de las actividades. Asimismo se aplicara la técnica de Gestión por Procesos permite que pueden identificar las operaciones que no crean valor permitiendo potenciar el desempeño de los equipos de trabajo.

Se aplica tecnología informática, para el Sistema de Módulo de Citas" que permite la mejor atención al paciente; en la Gestión de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, se encuentra organizado y realiza una adecuada gestión de stocks, planificando y gestionando el financiamiento que permita desarrollar con eficiencia el suministro de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Para el desarrollo del Personal se aprobó el Plan de Bienestar incorporando las acciones que promueven el desarrollo integral del recurso Humano.

En Calidad de Atención, se cuenta según normatividad vigente con un Plan de Gestión de Calidad 2014, en base al cual se evalúa y monitorea el cumplimiento de los indicadores de desempeño del hospital. Al respecto es conveniente, periódicamente, revisar y mejorar el instrumento de evaluación que conduzca la mejora de la gestión.

Se ha implementado estrategias para la seguridad del paciente, se ha realizado la evaluación de tiempo de espera en las UPSS de emergencia y consulta externa, se cuenta con un listado de proyectos de Mejora Continua, los cuales están en proceso de desarrollo.

\*Procurar, lograr la satisfacción de la demanda en relación a las atenciones hospitalización y consulta externa.

\*Lograr un cambio real de la cultura organizacional que permita el compromiso de trabajo en equipo.

\*Contar con personal especializado en las diferentes unidades orgánicas que lo requieran priorizando la atención al usuario.

\*Implementar eficientes mecanismos en recursos humanos que permitan la mejor motivación para el trabajo que permita cumplir con la formación e implementación y trabajo de los equipos de mejora continua.\*Iniciar la asesoría de proyectos de mejora continua de la calidad in situ de los integrantes del Comité de Mejora Continua de la Calidad.



PERÚ

Ministerio de Salud

INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

PROBLEMA CENTRAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2012-2016 DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA	INDICADOR				META AÑOS 2012 - 2016								
		Denominación	Forma de Cálculo	Línea de Base (2011)	Valor Esperado (2016)	2012			2013			2014		
						Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%
Inadecuada Atención Especializada en salud mental del Hospital Víctor Larco Herrera	OEG1. Priorizar la Vigilancia prevención y atención con nuevo modelo de atención por patologías de las enfermedades de Salud.	Incremento en el Número de atendidos en consulta externa por año del 10%	(N° atendidos en presente año/ N° de atendidos año anterior x 100) - 100	5%	10%	6%	11.89	198.16%	7%	8.37%	120%	8%	23%	288%
		Porcentaje de Satisfacción de Usuario	Metodología SERVQUAL aplicativo diseñado por MINSA	60%	80%	72%	100.00	138.89%	74%	85.71%	116%	76%	77.3%	102%
		Implementación del nuevo modelo de atención	N° de Servicios Implementados/ Total de servicios x 100	0%	100%	0%	0.00%	0.00%	25%	0.00%	0%	50%	50%	100%
	OEG2. Garantizar el acceso y financiamiento de las prestaciones de salud y gestión eficiente de fondos.	Porcentaje de Ejecución RO	Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	88.80%	100%	90%	98.27	109.18	>90%	98.66%	110%	90%	99.9%	111%
		Porcentaje de Ejecución PPR	Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	74.10%	100%	80%	92.73	115.91	85%	95.81%	113%	90%	83%	92%
	OEG3. Asegurar el acceso y uso racional de medicamentos	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos HVLH	N° de medicamentos disponibles (>1mes)/ Total de medicamentos x 100	85	>ó =90%	86%	89.20	103.72	88%	93.66%	89%	90%	98%	109%
		Razón de recetas médicas	N° de recetas despachadas / Total de atenciones brindadas x 100	1.5	>ó =2	1.6	2.07	129.38	1.7	1.83%	108%	1.8	1.61	89.4%
	OEG4. Fortalecer el rol de rectoría en salud mental y optimización de los servicios de salud	Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	N° de Adquisiciones y Contrataciones realizadas / Total de Adquisiciones programadas x 100	100%	100%	100%	104.17	104.17	100%	110.03%	110%	100%	100%	100%
		Documentos de Gestión actualizados	N° de documentos normativos actualizados/ Total de documentos normativos oficiales	100%	100%	100%	100.00	100.00%	100%	100.00%	100%	100%	85%	85%
	OEG5. Desarrollo de las Competencias y capacidades del personal de salud	Proporción de Recursos Humanos Capacitados	N° de Trabajadores capacitados/ Total de trabajadores	60%	100%	80%	85.99%	107.49%	85%	90.91%	107%	90%	100%	111%
	OEG6. Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial	Cumplimiento con los Planes de concertación de Salud (*)	Actividades cumplidas/ Actividades programadas x 100	S/B	100%	100%	52%	51.74%	100%	105.45%	105%	100%	99%	99%
		Capacitación del Personal del Primer Nivel y Segundo Nivel de atención	Personal Capacitado/ Personal Total en I y II Nivel de atención	10%	100%	10%	0	0.00%	10%	16.67%	167%	10%	10%	100%